



OF. 240-155-PQ-03/2024

Puerto Quetzal, Escuintla  
06 de marzo de 2024

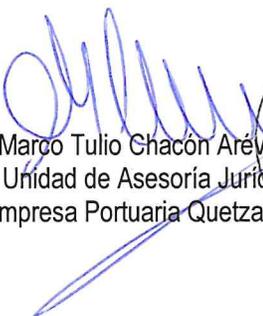
Licenciada  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora Unidad de Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF.-UIP-67-2,024 de fecha 26 de febrero de 2024, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 27 de febrero de 2024, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de febrero de 2024, no se formalizaron contratos administrativos de arrendamiento de inmuebles.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Lic. Marco Tulio Chacón Arevalo  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal

